



REF. PAGO REEMBOLSO DE GASTO DE SU PROPIO PECULIO.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2488

SANTIAGO, 10 NOV 2017

VISTOS:

- a) Los correos electrónicos de fecha 19 de octubre, emitidos por la Sra. Gloria Mella Matamala, Secretaria Dirección, mediante el cual invita en nombre de don Mauricio Fabry Otte, Director del Servicio, a la Sra. Evelyn Matthei Fornet, Alcaldesa Municipalidad de Providencia, Sra. Rosario Martínez, Jefa de Seguridad Municipalidad de Providencia, Sr. Bruno Villalobos Krumm, General Director de Carabineros, Sr. Alfredo Lagos Gana, General Inspector de Carabineros, Sr. David Rubio Leiva, Comandante de Carabineros, Comisario de Providencia y el Sr. Juan Novoa Ramírez, Edecán señor General Director de Carabineros, para crear la mesa de trabajo "Coordinación Seguridad Parquemets" entre la Ilustre Municipalidad de Providencia, Carabineros de Chile y este Servicio, que permita a sus usuarios disfrutar de manera más segura su visita al Parque Metropolitano de Santiago;
- b) La Factura N°2839, de fecha 02 de noviembre de 2017, perteneciente a la empresa **LÍNEA RESTAURANTE LIMITADA, RUT. 94.305.000-7**, por un monto de \$106.830.- (ciento seis mil ochocientos treinta pesos) IVA incluido;
- c) El Memorándum N°026/2017 de fecha 06 de noviembre de 2017, del Director, Sr. Mauricio Fabry Otte, donde solicita proceder con el reembolso de la factura singularizada en el visto b);
- d) La Resolución N° 1.600 de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República sobre exención de Toma de Razón;
- e) Las facultades y atribuciones contempladas en el D. S N° 891, de 1966 del Ministerio del Interior, lo indicado en el Artículo N° 13 de la Ley N° 16.582 DE 1966, las Resoluciones N° 11, del 30 de Junio de 1976 y N° 1072, del 03 de Julio de 1980, ambas de la Dirección del SERVIU Metropolitano, el D.S. N°47, de fecha 31 de agosto de 2015, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Resolución Exenta N° 2607 del 11 de noviembre 2013, del Parque Metropolitano de Santiago.

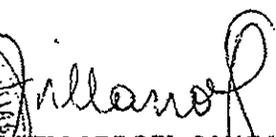
CONSIDERANDO:

- 1.- Que, don Mauricio Fabry Otte, pagó de su propio peculio la Factura N°2839, de fecha 02 de noviembre del 2017, por un monto de \$106.830.- (ciento seis mil ochocientos treinta pesos) IVA incluido, según consta en memorándum singularizado en el visto c) precedente.
- 2.- Que tales gastos se financian con cargo al subtítulo 22 de "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial".

RESUELVO:

- 1° **PÁGUESE**, a don **MAURICIO FABRY OTTE, RUT. [REDACTED]**, Directivo de Planta, grado 3°, según E.U.R. del PMS., hasta la suma de \$106.830.- (ciento seis mil ochocientos treinta pesos), correspondiente a reembolso de gasto de su propio peculio, según lo indicado en el visto c).
- 2° Impútese el gasto que irroge el cumplimiento de la presente Resolución Exenta al Ítem 22.12.003, "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial", del presupuesto vigente del Parque Metropolitano de Santiago, para el año 2017.
- 3° **Publíquese**, por la Dirección del Parque Metropolitano de Santiago, la presente Resolución Exenta en **Gobierno Transparente**".

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,
POR ORDEN DEL SEÑOR DIRECTOR**


INÉS VILLARROEL CANGA
Ingeniero Comercial
Jefa del Departamento Finanzas
Parque Metropolitano de Santiago

VLL / AAR  IVC/ nsg.


DIRECCIÓN
DIVISIÓN JURÍDICA
DEPARTAMENTO FINANZAS
SECCIÓN CONTABILIDAD
SECCIÓN PRESUPUESTO
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección (c/a); Departamento Finanzas (c/a); División Jurídica (c/a); Departamento de Servicios Generales (c/a); Sección Tesorería (c/a); Sección Presupuesto (c/a); **Sección Contabilidad (original)**; Oficina de Partes (c/a).

| |
|-------------|
| 106.830.- |
| 22.12.003.- |
| 35.162.- |
| Dirección |
| 10-11-17 |



MEMORÁNDUM N° 026 / 17 /

DE : MAURICIO FABRY OTTE
DIRECTOR

A : INÉS VILLARROEL CANGA
JEFE DEPARTAMENTO FINANZAS

MAT. : Solicita pago que indica.

SANTIAGO, 06 NOV. 2017

Solicito gestionar reintegro de la factura electrónica N°2839 de Línea Restaurante Ltda., por \$106.830.- (ciento seis mil ochocientos treinta pesos) a nombre del suscrito, cédula de identidad N° [REDACTED] con cargo a Gastos de Representación, por atención de autoridades para crear la mesa de trabajo "Coordinación Seguridad Parquemet", entre la Ilustre Municipalidad de Providencia, Carabineros de Chile y este Servicio, que permita a sus usuarios disfrutar de manera más segura su visita al Parque Metropolitano de Santiago. Lo anterior, se realizó el día 02 de noviembre de 2017 y contó con la participación de las siguientes autoridades:

- Sra. Evelyn Matthei Fonet, Alcaldesa Municipalidad de Providencia.
- Sra. Rosario Martínez, Jefa de Seguridad Municipalidad de Providencia.
- Sr. Bruno Villalobos Krumm, General Director de Carabineros.
- Sr. Alfredo Lagos Gana, General Inspector de Carabineros.
- Sr. David Rubio Leiva, Comandante de Carabineros, Comisario de Providencia.
- Sr. Juan Novoa Ramírez, Edecán señor General Director de Carabineros.

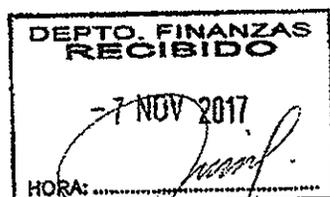
Saluda atentamente a usted,



MAURICIO FABRY OTTE
DIRECTOR
Parque Metropolitano de Santiago

mmp.

- Archivo (M-026)



LINEA RESTAURANTE LIMITADA

RESTAURANT, COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS

Dirección: Av. El Cerro S/N, Parque Metropolitano
Providencia - Santiago
Teléfono: 229754600
E-mail: comedorchileno2010@yahoo.es
Web: www.divertimento.cl



R.U.T.: 94.305.000-7

FACTURA ELECTRONICA

N° 2839

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

Santiago, 02 de noviembre de 2017

| | |
|--|-------------------|
| Señor(es) : PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO | Teléfono : |
| R.U.T. : 61.809.000-0 | |
| Giro : RECREACION Y URBANISMO | |
| Dirección : PIO NONO 450 | |
| Comuna : RECOLETA | Ciudad : SANTIAGO |

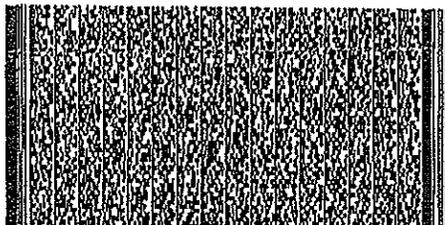
Referencia :

| Item | Descripción | Cant. | Precio Unit. | Total |
|------|-------------|-------|--------------|---------|
| 1 | Consumo | 1,00 | 106.830,00 | 106.830 |

03 NOV 2017



SON: CIENTO SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS.-



Timbre Electronico S.L.L.
Resolución 60 del 22/08/2014 Verifique Documento: <http://www.sii.cl>

| | | |
|-------------|----|---------|
| Neto: | \$ | 89.773 |
| 19% I.V.A.: | \$ | 17.057 |
| Total: | \$ | 106.830 |

Observaciones:

Cancelado por: _____